Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

GESTION DE PERSONAS EN LAS ORGANIZACIONES

GRADO EN FILOSOFÍA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: fc5519417 0d41234f4fd9de9ca09b927.

Fecha de publicación: 04-07-2026

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: fc5519417 0d41234f4fd9de9ca09b927.

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	4 curso, 2Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

El objetivo general de la asignatura es conocer las funciones y fines del área que se encarga de la gestión de personas en las organizaciones. Se pretende con ello que el alumno adquiera unos conceptos y conocimientos básicos sobre la dirección y gestión de recursos humanos, así como los elementos clave que influyen en el comportamiento organizativo y el clima laboral.

III.-Resultados de Aprendizaje

CG3. Desarrollar la capacidad de análisis y de síntesis en la comprensión de textos y temas propios del ámbito de la Filosofía.
CG8. Desarrollar habilidades para el trabajo colaborativo y en equipo en el ámbito de la Filosofía.
CG10. Conocer el entorno profesional y recursos de inserción laboral en el área de la Filosofía.
CE3. Manejar la técnica del comentario de textos filosóficos, su adecuada interpretación y contextualización.
CE8. Conocer los modos y las reglas básicas de la argumentación, y aplicarlos para construir argumentos correctos e identificar falacias o sofismas.
CE10. Comprender las nociones y problemas básicos de la teoría del conocimiento humano (temas, corrientes y autores), así como su relación con otras cuestiones y discusiones filosóficas tanto tradicionales como contemporáneas.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

Parte I. Fundamentos de Recursos Humanos

Tema 1. Introducción a la gestión de los Recursos Humanos
•1.1. Los recursos humanos en la empresa
•1.2. La gestión de los RR.HH.
•1.3. Tendencias actuales en la gestión de RR.HH

Tema 2. Análisis y diseño del puesto de trabajo
•2.1. Concepto de análisis del puesto de trabajo
•2.2. Procesos de realización del análisis de puestos
•2.3. La descripción y especificación del puesto de trabajo
•2.4. Rediseño de puestos
•2.5. Tendencias en el análisis del puesto de trabajo

Tema 3. La planificación de los RR.HH.
•3.1. La planificación de los RR.HH.
•3.2. El proceso de planificación de RR.HH.
•3.3. El sistema de información de recursos humanos

Tema 4. Reclutamiento
•4.1. Concepto y proceso de reclutamiento
•4.2. Fuentes y métodos de reclutamiento
•4.3. Tendencias actuales en reclutamiento

Tema 5. Selección y socialización
•5.1. Concepto y proceso de selección
•5.2. Herramientas e instrumentos para la selección
•5.3. Tendencias actuales en selección
•5.4. La socialización
•5.5. Los contratos de trabajo y los convenios colectivos

Tema 6. Formación de los Recursos Humanos
•6.1. La formación y el desarrollo de los RR.HH.
•6.2. Los programas de formación
•6.3. Nuevas tendencias en formación

Tema 7. La gestión de la carrera profesional
•7.1. Concepto de carrera profesional
•7.2. La gestión de la carrera profesional
•7.3. Nuevas tendencias en la gestión de la carrera profesional

Tema 8. Evaluación y gestión del rendimiento
•8.1. La evaluación del rendimiento
•8.2. El proceso de evaluación del rendimiento
•8.3. La gestión y mejora del rendimiento
•8.4. Tendencias actuales en evaluación del rendimiento

Tema 9.La retribución en la empresa
•9.1. La retribución en la empresa
•9.2. La gestión de la retribución
•9.3. Tendencias actuales en la gestión del sistema retributivo

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: fc5519417 0d41234f4fd9de9ca09b927.

Tema 10.Los procesos sustractivos
•10.1. Los procesos sustractivos
•10.2. La suspensión laboral
•10.3. La ruptura laboral
•10.4. La recolocación (Outplacement)

Parte II. Comportamiento organizativo
Tema 11. Competencias trasnversales
•11.1. Competencias transversales
•11.2. Motivación, Liderazgo y Trabajo en equipo
•11.3. Gestión de la diversidad y gestión de conflictos

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Prácticas	Trabajos individuales o en grupo relacionados con los contenidos de la asignatura
Lecturas	Lecturas de prensa y/o trabajos relacionados con los contenidos de la asignatura
Tutorías académicas	Seminarios y/o cursos relacionados con los contenidos de la asignatura
Asistencia a clases teóricas	Clases magistrales impartidas por el docente

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: fc5519417 0d41234f4fd9de9ca09b927.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Clases teóricas	38
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	20
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	2
Tutorías académicas	15
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	3
Preparación de clases teóricas	20
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	37
Preparación de pruebas	45
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Prácticas	Semana 1 a Semana 15	Planteamiento de ejercicios y casos prácticos en el aula.
Pruebas	Semana 16 a Semana 16	Prueba teórica-práctica escrita sobre los contenidos de la asignatura.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Resolución de casos prácticos
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Actividades y dinámicas grupales
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 15	Explicaciones de los temas de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: fc5519417 0d41234f4fd9de9ca09b927.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: fc5519417 0d41234f4fd9de9ca09b927.

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.
Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.
La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).
El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.
El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.
La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

Evaluación continua ordinaria:
La asignatura será evaluada mediante un sistema de evaluación continua que consistirá en las siguientes pruebas:
1. Prácticas: Supondrán el 40% (4 puntos) de la calificación total de la asignatura. El profesor explicará desde el comienzo de la asignatura las prácticas que se van a realizar durante el curso. La nota de las prácticas es acumulativa.
2. Pruebas tipo test, desarrollo y/o preguntas cortas: Supondrán el 60% (6 puntos) de la calificación total de la asignatura y se compondrán de un examen de contenidos teóricos-prácticos. La puntuación mínima exigida en estas pruebas será, en conjunto, de 3 puntos sobre 6.
La asignatura se superará con un mínimo de 5 puntos sobre 10 (50% calificación total de la asignatura).
Evaluación extraordinaria: Los alumnos que no consigan superar la evaluación ordinaria, o que no hayan asistido, se someterán a la realización de una evaluación extraordinaria para comprobar la adquisición de las competencias establecidas en la guía.

Observaciones:
-ORTOGRAFÍA Y EXPRESIÓN: La calificación de pruebas escritas incluye aspectos a considerar como la ortografía y la expresión.
-TRABAJOS UNIVERSITARIOS: Deben ser originales, empleándose las citas correspondientes para el uso de fragmentos ajenos. El plagio y/o la copia de alguna de las pruebas supondrán el suspenso de dicha prueba.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase

La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.
Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: fc5519417 0d41234f4fd9de9ca09b927.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: fc5519417 0d41234f4fd9de9ca09b927.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

Título: Fundamentos de Recursos Humanos. 3ª Edición
Autores: De la Calle Durán, M.C.; Ortiz de Urbina Criado, M.
Editorial: Pearson, Madrid, 2018, 3ª edición
http://recursos.pearson.es/delacalleyortizdeurbina/

Titulo: Competencias transversales. La llave que aporta valor
Autores: De la Calle Duran, MC; Campos Garcia, I y Pelechano Barahona, E.
Ed. Piramide, Madrid (2025)

Bibliografía complementaria

Título: Dirección y Gestión de Recursos Humanos
Autores: Gómez Mejía, L.R.; Balkin, D.B.; Cardy, R.L.
Editorial: Pearson Educación, 8ª ed. Madrid, 2016

Título: Administración de Recursos Humanos. El Capital Humano de las Organizaciones
Autor: Chiavenato, I.
Editorial: McGraw-Hill, 9ª ed. México, 2011

Título: La gestión de personas y del talento
Autores: Dolan, S.; Valle Cabrera, R.; López Cabrales, A.
Editorial: McGraw-Hill, Madrid, 2014

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	MARÍA CARMEN DE LA CALLE DURÁN
Correo electrónico	carmen.delacalle@urjc.es
Departamento	Economía de la Empresa (ADO), Economía Aplicada II y Fundamentos Análisis Económico
Campus de impartición	Fuenlabrada
Categoría	Profesor/a Contratado/a Doctor/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorias póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	5
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docentia	6

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 28/10/2026 17:55 | Hash: fc5519417 0d41234f4fd9de9ca09b927.